

Número de folio: 78638

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN EN ANTROPOLOGÍA

México D. F., 20 de enero de 2015

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO.
Presente.

El que suscribe Perito Oficial en materia de Antropología Forense, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales, de la Procuraduría General de la República, propuesto para intervenir en la Averiguación Previa citada al rubro, rinde ante usted el siguiente:

DICTAMEN

Planteamiento del problema

"... designe perito en las especialidades de ANTROPOLOGÍA... []... a efecto de que participen en las diversas diligencias que serán señaladas por esta Representación Social de la Federación...".

"... a efecto de que se realice el trámite correspondiente, para efecto de ampliación de comisión por los correspondientes días del 01 al 06 de noviembre del año en curso de los CC. Peritos en Antropología... []... a fin de que auxilien al suscrito en la realización de diversas diligencias de carácter ministerial...".

Antecedentes

En atención a los oficios número [REDACTED] el suscrito en compañía del [REDACTED] de peritos en Criminalística, Odontología, Fotografía, Video, adscritos a esta Coordinación, así como peritos del Equipo Argentino en Antropología Forense (EAAF) a cargo de la Antrop. Mercedes Doretti, nos constituimos en el sitio conocido como "Basurero Cocula", perteneciente al municipio de Cocula, en el estado de Guerrero, para llevar a cabo una diligencia consistente en la búsqueda y levantamiento de restos humanos.

Material de estudio

Paraje denominado Basurero Cocula, se trata de un vertedero¹, al parecer en desuso, localizado en el municipio de Cocula, estado de Guerrero, se tiene como referencia las Coordenadas Geográficas [REDACTED]

¹ A los vertederos tradicionales actuales es destinada la basura generada por un grupo o asentamiento humano. Ésta, por lo común, contiene de forma revuelta restos orgánicos (como comida), plástico, papel, vidrio, metales, pinturas, tela, pañales, baterías, neumáticos y una gran diversidad de objetos y sustancias consideradas indeseables.

04 de noviembre de 2014

D-6

Se observa, piedras, fragmentos de vidrio, plástico, alambres, restos óseos de origen no humano, fragmentos de tejido óseo y dientes.

Los fragmentos de hueso dientes presentan huellas de alteración térmica y son de origen humano.



E-6

Se observa tela, vegetación verde incipiente, fragmentos de vidrio, piedras, cascara de coco, plástico, fragmento costal de material sintético, alambres, un zapato, cenizas, elementos materiales (botones) fragmentos de tejido óseo y dientes.

Los fragmentos de hueso dientes presentan huellas de alteración térmica y son de origen humano.



E-7

Se observa excremento de vaca, alambres, fragmentos de neumáticos, piedras, fragmentos de vidrio, tela, carbón, cenizas, elementos materiales (botones y hebillas, una de ellas ovalada) fragmentos de tejido óseo y dientes.

Se trata de una cuadrícula que forma parte de una zona del reticulado con alta densidad de fragmentos de hueso.

Los fragmentos de hueso dientes presentan huellas de alteración térmica y son de origen humano.



Rev.2

Ref. IT-AF-01

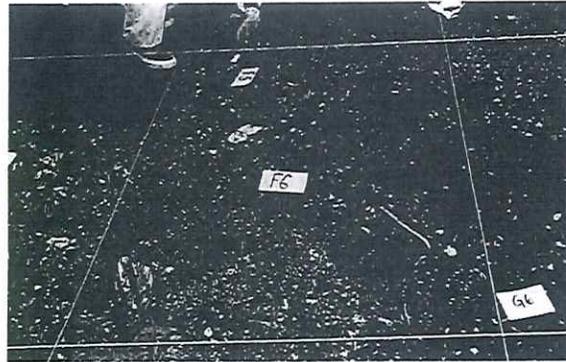
495
~~497~~
514
~~515~~

F-6

Se observa tela, cartón, alambre, fragmentos de vidrio, piedras, elementos materiales (botones y herrajes), cenizas y fragmentos de tejido óseo y dientes.

Se trata de una cuadrícula que forma parte de una zona del reticulado con alta densidad de fragmentos de hueso.

Los fragmentos de hueso dientes presentan huellas de alteración térmica y son de origen humano.



F-7

Se observa tela, alambre, fragmentos de vidrio, cabello, piedras, granos de maíz, elementos materiales (botones), cenizas, fragmentos de tejido óseo y dientes.

Los fragmentos de hueso dientes presentan huellas de alteración térmica y son de origen humano.

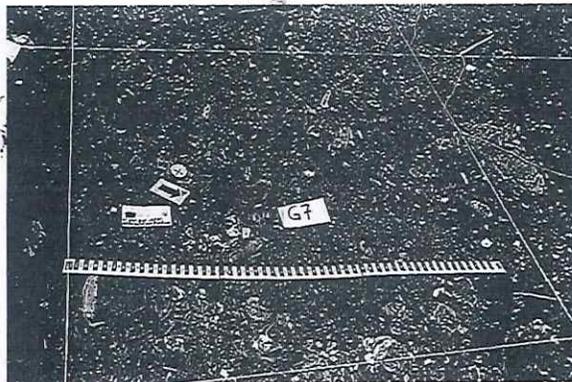


G-7

Se observa piedras, cenizas, carbón, tela, alambres, fragmentos de metal, huesos de origen humano, plástico, elementos materiales (botones), granos de maíz, fragmentos de tejido óseo y dientes.

Se trata de una cuadrícula que forma parte de una zona del reticulado con alta densidad de fragmentos de hueso.

Los fragmentos de hueso dientes presentan huellas de alteración térmica y son de origen humano.



Rev.2

Ref. IT-AF-01



520
521
503
508

Con base a lo anterior se llega a las siguientes:

Conclusiones

Primera: Con base al estudio preliminar *in situ*, morfológico, macroscópico, de los fragmentos de tejido óseo y dientes, ubicados en las cuadrículas J-9, M-8, H-8, I-8, J-8, C-7, D-5, D-8, G-8, E-5, E-8, I-7, J-7, D-7, F-8, G-5, G-6, H-5, D-6, E-6, E-7, F-6, F-7, G-7, H-6, I-6 y Criba, mismos que fueron localizados en el paraje conocido como "Basurero Cocula, municipio de Cocula, estado de Guerrero, coordenadas geográficas 18° 12' 18.16" N y 99° 36' 20.21" W, se determina que se trata de elementos biológicos de origen humano

521

Segunda: La coloración (negruzca, grisácea, blanquecina) que presentan los fragmentos de hueso indica primeramente, que esta modificación en su morfología es una huella de alteración térmica, y en segundo término, que estuvieron expuestos a diferentes grados de temperatura o que la combustión no fue homogénea. Señala además el proceso de exposición en el que se encontraban, carbonización o calcinación.

Tercera: De la observación realizada *in situ* a las muestras de tejido óseo, en particular en los fragmentos de huesos de forma tubular (huesos largos) que presentan fracturas transversales al eje longitudinal del hueso, están fracturas indican la presencia de tejidos blandos durante el proceso de incineración o cremación, es decir, piel, músculos, grasa, ligamentos y tendones.

Cuarta: Los elementos biológicos, fragmentos de tejido óseo, que no se determinó si su origen es humano o no humano, serán los estudios de laboratorio los que permitirán tener certeza sobre su origen.

Quinta: Estudios complementarios de laboratorio permitirán realizar, en la medida de lo posible, estimar un Número Mínimo de Individuos, para lo cual se realizaran estudios complementarios en materia de odontología forense.

Sexta: Debido a la degradación del material por la alteración térmica que presentan reduce las posibilidades de elaborar un perfil biológico (sexo, edad, talla, ancestría), sin embargo algunas muestras (fragmentos de sínfisis de pubis) serán estudiadas para estimar un rango de edad, además de que se completará el análisis con información de muestras que no fueron procesadas completamente en campo, por ejemplo, D-7, E-6, E-8, F-5, F-6, F-7, F-8, G-6, G-7, H-6, H-7, I-5, I-6, I-7, K-5, K-7, L-7.

Séptima: Durante el proceso de levantamiento se separaron los elementos materiales y biológicos. Los elementos biológicos, fragmentos de tejido óseo y dientes, en particular los que *in situ* se observó que se encontraban relacionados directamente, por sus características morfológicas macroscópicas se estima que su origen es humano. Los elementos materiales, principalmente los botones metálicos, corresponden a prendas de vestir.

Nota: los elementos biológicos y materiales fueron levantados, embalados, etiquetados y entregados al representante del Ministerio Público Actuante.

[Redacted signature area]

Perito Oficial

Referencias bibliográficas.

Tyrrell, Andrew, et al. (2011) "Manual de Arqueología Forense, ICITAF, Departamento de Justicia, Estados Unidos.
Bass, William (1987), "Human Osteology", Missouri Archaeological Society, Special Publication, Third Edition.
Krezer, Udo (2006). "Compendio de Métodos Antropológicos Forenses para la reconstrucción del perfil osteo biológico", Primera Edición, Guatemala, 2006.